Ministerio Público
**República del Paraguay**

324

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID Nº 266.584**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de junio del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA FISCALIA " ID. Nº 266.584.

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **TECSO, LA ALPACA S.R.L., CAPITOLIO S.R.L., GRUPO SENSORMATIC S.A., TEISA, NEOTEK S.A., COMTEL S.R.L., TES INGENIERIA,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 23 de mayo de 2014 hasta las 09:00 horas.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ,** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las Firmas: **N&F IINGENIERIA DE YANNINA NOTARIO, ETI EMPRENDIMIENTOS DE OCTAVIO FERREIRO.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

**Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID Nº 266.584**

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

**Segundo punto del Orden del día.** Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 82/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA DE OCTAVIO FERREIRO, N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO, TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

| OFERENTES | Documentos | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado** | **Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%** | **Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta** | **Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03** |
| **ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA DE OCTAVIO FERREIRO** | CUMPLE (folio 1-7) | CUMPLE (folio 8) Requerido: 2.500.000 Presenta: 2.500.000.- | CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 82/14) | CUMPLE (folio 11) |
| **N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO** | NO CUMPLE (folio 2-7) | CUMPLE (folio 8) Requerido:2.500.000 Presenta: 5.000.000 | CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 82/14) | CUMPLE (Folio 15) (Constancia SIPE Nº 1291680) |
| **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ** | CUMPLE (folio 1-8) | CUMPLE (folio 10) Requerido:2.500.000 Presenta: 2.500.000 | CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 82/14) | CUMPLE (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1298671) |

La Firma N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO, presenta en forma deficiente el Formulario N° 1, Formulario de Oferta, Planilla de Precios; se observa en el ítem 6. **Mantenimiento y Reparación de Motor Eléctrico**. *Tareas de Mantenimiento. NO COTIZA* Revisión funcionamiento y de alimentación de energía eléctrica, verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar, ajustes de bornes, verificación de tensión de baterías de respaldo. Control de sistema de puesta a tierra. Prueba de funcionamiento. Limpieza individual de cada equipo Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Dieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mitre
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

322

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID Nº 266.584**

por dicha Empresa.

Las Firmas ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS y TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

**Tercer punto del Orden del día**

**ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.**

| | Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas | ETI DE OCTAVIO FERREIRO RUC: 2442839-6 | TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ RUC: 2292560-0 |
|---|---|---|---|
| a) | Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D). | Cumple (Folio 1-7) | Cumple (Folio 1-8) |
| b) | Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE (Folio 8) Requerido:2.500.000 Presenta: 2.500.000 | CUMPLE (Folio 10) Requerido:2.500.000 Presenta: 2.500.000 |
| c) | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple (Folio 11) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |
| d) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple (Folio 10) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | ETI DE OCTAVIO FERREIRO RUC: 2442839-6 | TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ RUC: 2292560-0 |
|---|---|---|

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cueda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayrni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

F. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

321

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID Nº 266.584**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.* | Cumple (Constancia SIPE Nº 1298679) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | Cumple (Constancia SIPE Nº 1298679) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |
| c) | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple (Constancia SIPE Nº 1298679) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |
| d) | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple (Constancia SIPE Nº 1298679) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |
| e) | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes* | NO APLICA | NO APLICA |
| f) | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta | Cumple (Constancia SIPE Nº 1298679) | Cumple (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1298671) |
| g) | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A | N/A | N/A |
| | **Otros documentos:** | | |
| | Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013). | Cumple (Constancia SIPE Nº 1298679) | Cumple (Folio 13-17) |
| | Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, similares al objeto de la presente Licitación, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Públicas o Privadas. | No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento | No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento |

Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos

Lic. Nidia Oieda Arreyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público - U.O.C.

Lic. Jesus Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

320

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID Nº 266.584**

deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- Nota N° 1702, a la Firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez:

  - ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, similares al objeto de la presente Licitación, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Públicas o Privadas.

  - ✓ Certificado de Origen Nacional Industria y Comercio.

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido.

- Nota N° 1703, a la Firma ETI de Octavio Ferreiro:

  - ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, similares al objeto de la presente Licitación, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Públicas o Privadas.

  - ✓ Certificado de Origen Nacional Industria y Comercio.

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido

**Cuarto punto del Orden del día.** Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

**Planilla de Precios**

| EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA Gs. |
|---|---|
| ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS | 27.364.000.- |
| TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ | 38.345.000.- |

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle:

Datmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

319

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID Nº 266.584**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

*A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

La Firma ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

**ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**

| CONCEPTO | FORMULA | 2.012 | 2.013 | TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS | PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RATIOS DE LIQUIDEZ | Activo corriente | 160.624.752 | 270.880.000 | 431.504.752 | 215.752.376 | |
| | Pasivo corriente | 10.888.308 | 31.812.491 | 42.700.799 | 21.350.400 | |
| | Activo corriente / Pasivo corriente | | | | 10,1 | CUMPLE |
| RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años | | | | | | |

| CONCEPTO | FORMULA | 2.012 | 2.013 | TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS | PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ENDEUDAMIENTO | Pasivo total | 10.888.308 | 31.812.491 | 42.700.799 | 21.350.400 | |
| | Activo total | 195.160.645 | 321.143.057 | 516.303.702 | 258.151.851 | |
| | Pasivo total / Activo total | | | | 0,08 | CUMPLE |
| RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años | | | | | | |

| CONCEPTO | FORMULA | 2.012 | 2.013 | TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS | PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RENTABILIDAD | Utilidad Neta | 72.938.383 | 103.763.133 | 176.701.516 | 88.350.758 | |
| | PATRIMONIO NETO | 184.272.337 | 289.330.566 | 473.602.903 | 236.801.452 | |
| | | | | | 0,37 | CUMPLE |
| NO DEBERA SER NEGATIVO | | | | | | |

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de Contrato N° 97/13 y su correspondiente Certificado de Servicio, para el Mantenimiento y Reparación de Equipos y Bocas Contra Incendio Equipadas con el Ministerio Publico; copia de Contrato N° 229/12, para el Mantenimiento y Reparación de Sistemas Contra Incendio y su correspondiente Constancia de Conformidad, con el Ministerio de de Obras Publicas, de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en febrero del año 2.006.

Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Opto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesus Rondán Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Fernando F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

318

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES VILLARRICA" ID N° 266.584**

La Firma **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma.

**Quinto punto del Orden del Día. Recomendación.** Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales para la Fiscalía Regional de Villarrica a la Empresa **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS,** y la firma de un Contrato por un monto mínimo de guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000.-), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000.-) y el saldo de guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ecpn. Guido F. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damián Boldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público